



## CAMPAÑA DE VACUNACIÓN ANTIGRI PAL PAMI 2012 REDISTRIBUCIÓN DE VACUNAS

En Buenos Aires, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de 2012, y en el marco de la Campaña de Vacunación Antigripal PAMI 2012, se procede a redistribuir la cantidad de \_\_\_\_\_ dosis de Vacunas AGRIPAL S, desde la Farmacia \_\_\_\_\_ (Cod. PAMI \_\_\_\_\_), sita en \_\_\_\_\_, a la Farmacia \_\_\_\_\_ (Cod. PAMI \_\_\_\_\_), sita en \_\_\_\_\_, de la ciudad de \_\_\_\_\_, provincia de \_\_\_\_\_.

La Farmacia cedente tiene en posesión las mencionadas dosis producto de la entrega original realizada en el marco de la Campaña de Vacunación PAMI 2011

La presente redistribución de vacunas se realiza en conformidad de la Dirección Técnica de ambas farmacias y asegurando el mantenimiento de la cadena de frío pertinente y a fin de optimizar el funcionamiento de la Campaña.

Se firman dos ejemplares de conformidad y para archivo de cada una de las partes.

---

Farmacia Cedente

Cod. PAMI \_\_\_\_\_

Firma y Aclaración Dirección Técnica  
N° Matrícula

Sello de la Farmacia

---

Farmacia Receptora

Cod. PAMI \_\_\_\_\_

Firma y Aclaración Dirección Técnica  
N° Matrícula

Sello de la Farmacia